



Secretaría de Gobierno y Asuntos Institucionales
Dirección General de Servicios Educativos

Proyecto Ejecutivo: Trabajamos Por Una Educación De Calidad.

Fundamentación:

Este Proyecto pretende abordar aspectos de la evaluación de la gestión Institucional y gestión curricular de cada una de las escuelas, y Jardines del Servicio Educativo Municipal, a través de Instancias de trabajo con la modalidad **Mesas de Trabajo Institucional**.

Esa modalidad de trabajo, serán apoyadas con **Documentos** elaborados por el Equipo Técnico de la Dirección General con lo cual pretendemos acercarnos a construir la cultura colaborativa deseable en los equipos docentes y en los equipos directivos, teniendo en cuenta los aspectos contextuales de cada institución Municipal.

Cada una de las instancias ofrecerá la oportunidad de:

- Analizar las necesidades y problemas en torno al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los factores que la obstaculizan
- Focalizar y describir las dificultades.
- Tomar decisiones de mejora de los proyectos y acordar condiciones de intervención para alcanzar los resultados deseados

Objetivos:

- Promover la reflexión y la participación colectiva de la institución en torno a los factores que inciden en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.
- Planificar propuestas de mejora de la gestión institucional y curricular.

Finalidad de la Propuesta:

Revisión e indagación de las propias prácticas (institucional—aula)

El concepto de calidad es complejo y está constituido por múltiples factores. La Finalización del primer cuatrimestre del año es un buen momento para poner sobre el tapete una cantidad de problemas que requieren de un análisis profundo sobre los factores contextuales y escolares que hoy actúan como causales y pueden explicar la baja calidad educativa.

El Proyecto de mejora escolar es una estrategia para el cambio educativo que fortalece la capacidad de las escuelas para dirigir el cambio y aumentar el rendimiento de los alumnos al centrarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las condiciones que lo apoyan.

La auto evaluación institucional, como proceso autónomo y colectivo de reflexión, y análisis tiene por objeto examinar y valorar de qué manera se va progresando hacia las metas fijadas por la propia institución en materia pedagógica y cómo capitalizar fortalezas y enfrentar las circunstancias desfavorables (debilidades) para cumplir con la misión de dar respuestas de manera efectiva y con mayor calidad en la enseñanza.

Probablemente será necesaria la actualización y reajuste del diagnóstico o reformulación de los proyectos específicos, curriculares o de convivencia para el segundo cuatrimestre del año, Aspiramos que:

- En cada Jardín Maternal/ Infantes, Y las escuelas E.G.B los criterios y estrategias que posibiliten la valoración de los aprendizajes, se realizarán en función de las Expectativas de Logro formuladas.
- La Propuesta de Informe Evaluativo deberá contener según el ciclo del Nivel como una de las formas de evaluación, la auto evaluación por parte de los alumnos y los docentes sobre sus propios desempeños, así como la evaluación mutua, estableciéndose instrumentos para su correspondiente registro.
- Se deberá instrumentar un registro que dé cuenta del proceso, por ello directivos y docentes, en forma conjunta, formulará Expectativas de Logro para cada ciclo (la Primera, Segunda y Tercera Sección en maternal y lo mismo en Jardín de Infantes).
- El equipo directivo y docente en cada Jardín/o Escuela E.G.B realizará las adecuaciones necesarias al proyecto que explícitas los criterios de evaluación y acreditación, que forma parte del Proyecto Educativo Institucional.
- En el informe se determinarán los criterios y estrategias que posibiliten la valoración de los aprendizajes en función de las Expectativas de Logro formuladas.
- Los alumnos de los Jardines y de las escuelas E.G.B y sus familias recibirán en cada Ciclo Lectivo tres (2) informes acerca de las capacidades adquiridas en función de las Expectativas de Logro determinadas.
- Al finalizar cada Nivel los alumnos y sus familias recibirán un informe Final como conclusión del tránsito del niño por el mismo.

Organización del trabajo:

La coordinación de cada instancia estará a cargo del equipo de la Dirección General con un miembro del Equipo Directivo de la Institución Educativa.

Serán sus funciones:

- Realizar la apertura y el encuadre de la jornada.

- Generar un clima que favorezca la participación y el respeto por la pluralidad de opiniones.
- Construir acuerdos más allá de los disensos
- Procurar que se respeten las consignas y el uso del tiempo
- Conducir los plenarios destacando los acuerdos
- Garantizar la elaboración de las conclusiones, las que formarán parte del Proyecto Educativo Institucional.
- Incluir en los grupos de trabajo a los maestros y profesores de Educación Artística y Educación Física, y otros docentes especiales.

Estrategias:

- Convocar a los directivos y docentes para efectuar **mesas de trabajo** con el fin de reflexionar sobre los criterios de evaluación que tiene la Institución.
- Generar conjuntamente con los docentes Instrumentos de trabajo.
- Elaboración de un documento base para el manejo de conceptualizaciones y marco teórico común para ser trabajado en las jornadas.